

Inmobiliaria Colonial, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con relación a la adquisición por parte de Inmobiliaria Colonial, S.A. del 55,6% de Société Foncière Lyonnaise (SFL), comunicado a la CNMV mediante los hechos relevantes nº 50475 y 50479 de fecha 9 de junio de 2004, a continuación procedemos a complementar el mencionado hecho relevante con la siguiente información:

- De acuerdo con la legislación francesa, Inmobiliaria Colonial, S.A. ha depositado hoy, 16 de junio de 2004, ante la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia (AMF) un proyecto de Oferta Pública de Adquisición Simplificada ("*Offre publique d'achat simplifiée*") sobre las acciones y las obligaciones convertibles en acciones de la Société Foncière Lyonnaise ("SFL") a un precio de 38,00 euros por acción y de 153,52 euros por obligación convertible. Esta oferta es de aplicación a todas aquellas acciones y obligaciones convertibles de SFL que a la fecha del depósito de la oferta no son propiedad de Inmobiliaria Colonial, S.A., y que ascienden a:
 - o Un máximo de 23.135.140 acciones repartidas como sigue:
 - 15.946.024 acciones de SFL existentes a la fecha del depósito de la oferta y que aún no son titularidad de Inmobiliaria Colonial.
 - Las 6.898.502 acciones que resultarían de la conversión de 1.707.550 obligaciones convertibles en el caso de que los tenedores de las obligaciones decidieran convertirlas.
 - Las 290.614 acciones que resultarían del ejercicio de igual número de opciones de suscripción de acciones de SFL, siempre y cuando los beneficiarios de las opciones decidieran ejercer el derecho; y
 - o La totalidad de las 1.707.550 obligaciones convertibles de SFL existentes a la fecha de depósito de la oferta, siempre y cuando los tenedores de las obligaciones no hayan ejercido la facultad de conversión referida anteriormente.
- Esta Oferta Pública de Adquisición Simplificada está pendiente de aprobación por parte de la AMF.

Barcelona, a dieciséis de junio de 2004.

Inmobiliaria Colonial, S.A.
José M^a Grau Greoles
Director General